

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE

JARIBÚ ADVENTURES S.A.

QUITO, 28 DE MARZO DE 2016

En Quito, hoy 28 de marzo de 2016, en el Edificio La Suiza, en la Catalina Aldáz N34-131, cuarto piso, oficina 402, a las 10:00 horas, se reúnen los accionistas: Sra. Sonia Salvador de Sotomayor propietaria de 500 acciones, equivalentes al 5%, el Ing. Javier Pozo como Representante Legal de CHOVA DEL ECUADOR S.A., con 7.000 acciones equivalentes al 70%, el Ing. Humberto Sotomayor con 1.000 acciones equivalentes al 10%, el Sr. Juan Pablo Sotomayor con 1.000 acciones equivalentes al 10% actúa también como Gerente General de la Compañía y la Sra. Ana María Sotomayor. MBA con 500 acciones equivalentes al 5%. Por cuanto está representado el 100% del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, para tratar y resolver los puntos correspondientes a la Junta Ordinaria, los mismos que se detallan a continuación:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General y pronunciamiento acerca de él.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2015 y, pronunciamientos acerca de ellos.
- 3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
- 4.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.

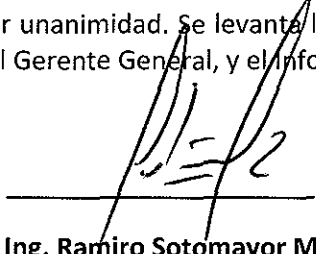
Actúa como Presidente su titular el Ing. Ramiro Sotomayor y, como secretario, el Gerente General, el Sr. Juan Pablo Sotomayor. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer el Informe del Gerente General y, pronunciamiento acerca de él.- El Gerente General de Jaribú Adventures S.A., lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención del Sr. Juan Pablo Sotomayor.

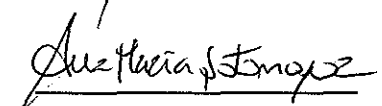
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2015 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los accionistas proceden a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015. Luego de ser examinados, son aprobados, con la abstención del Sr. Juan Pablo Sotomayor.

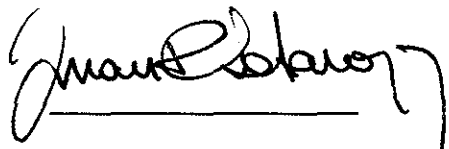
3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Considerando que Jaribú Adventures S.A. en el año 2015 no tuvo operaciones, no hay beneficios a repartirse.

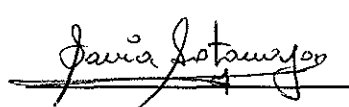
4.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Se designa a Ana María Sotomayor MBA como comisario principal por un período de un año. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:00 horas. Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, y el Informe del Comisario.

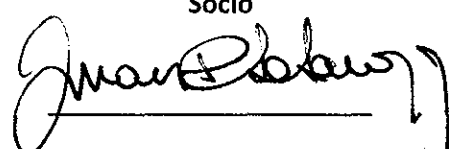

Ing. Ramiro Sotomayor M.
PRESIDENTE


Humberto Sotomayor
Socio


Ana Maria Sotomayor


Sr. Juan Pablo Sotomayor
SECRETARIO


Sonia Salvador
Socio


Sr Juan Pablo Sotomayor.